

REFORMA TRIBUTARIA Y ROBERT LUCAS

SEÑOR DIRECTOR:

La propuesta de reducir gradualmente el impuesto corporativo y reintegrar el sistema requiere una evaluación menos ideológica y más económica. En Chile, el debate tributario suele centrarse en la pérdida inmediata de recaudación, pero omite un punto clave: cuando cambian las reglas, cambian también los incentivos y, con ellos, la conducta de las empresas.

Esa es la lección del premio Nobel de Economía (1995) Robert Lucas: no es correcto evaluar una reforma con parámetros estimados bajo un régimen distinto. Si baja la carga sobre la inversión y se corrigen distorsiones, cambian también la reinversión, la formalización, el crecimiento empresarial e incluso la base imponible futura.

Por eso, esta discusión no puede limitarse a una resta contable. El impuesto de primera categoría en Chile no solo se ubica por sobre el promedio OCDE; también es complejo, fragmentado y poco neutral. La brecha entre regímenes y la semiintegración introducida en 2014 han debilitado los incentivos a invertir, crecer y asignar recursos eficientemente.

El país necesita volver a poner en el centro la inversión, la productividad y el empleo formal. También revisar un impuesto corporativo que hoy acumula demasiadas funciones, complejidad y distorsiones. El desafío no es defender rebajas a ciegas, sino entender que una economía que no crece tampoco recauda bien ni sostiene su política social. Por eso, bien diseñada y acompañada de contención del gasto, esta reforma puede contribuir a cambiar la trayectoria de crecimiento. No porque el crecimiento lo resuelva todo, sino porque sin éste seguiremos discutiendo cómo administrar el estancamiento.

Mauricio Villena

Decano Facultad de Administración y Economía UDP